

El Carbayon



DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

| PRECIOS DE SUSCRICION. | | OVIEDO | | PUNTOS DE SUSCRICION. | | NUM. 1 500 |
|--|--|--|--|--|--|--|
| AÑO VIII En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3'50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 linea. | | Miércoles 26 de Enero de 1886 | | Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion. | | |
| VIA DESCENDENTE. Leon, salida, 11,10 m. Busto de Leon, 1'19 tarde. Peñares, 1'55 tarde. Navidillo, 2'38 tarde. Linar, 3'20 tarde. Melvado, 4'40 tarde. Puente de los Rios, 4'11 t. Campomanes, 4'26 t. Pola de Lena, 5' m. 4'42 t. Uje. Santullano, 6'45 m. 5'02 t. Mieras, 7'04 m. 5'11 t. Ables, 7'23 m. 5'17 t. Olloniego, 7'43 m. 5'26 t. Segada, 8'01 m. 5'38 t. Oviedo, 8'21 m. 6'05 t. Lugo, 8'41 m. 6'19 t. Serrín, 9'24 m. 6'30 t. Serrín, 10'05 m. 6'55 t. Veriña, 10'30 m. 7'11 t. | | VIA ASCENDENTE. Gijón, salida, 9'30 m. y 4'48 t. Veriña, 9'49 m. y 5'09 t. Serrín, 10'04 m. y 5'29 t. Lugo, 10'23 m. y 5'59 t. Oviedo, 10'40 m. y 6'20 t. Segada, 11'08 m. y 7'02 t. Olloniego, 11'20 m. y 7'02 t. Gijón, 11'32 m. y 7'45 t. Pola de Lena, 8'01 noche. Mieras, 11'49 m. y 8'16 n. Santullano, 12'02 t. y 8'35 n. Pola de Lena, 12'36 t. Campomanes, 12'42 t. Puente de los Rios, 1'02 t. Melvado, 1'35 t. Linar, 2' tarde. Navidillo, 2'49 t. Peñares, 3'34 tarde. Busto de Leon, 4'10 tarde. Leon, salida, 5'55 tarde. | | TRUBIA. DESCENDENTE. Oviedo: 11,10 mañana y 7,20 noche. San Claudio: 11,27 maña- na y 7,37 noche. | | ASCENDENTE. Trubia: 7,35 mañana y 4,43 tarde. San Claudio: 7,50 maña- na y 5,11 tarde. |

Los tranes corren, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia. Los viajeros de las Estaciones están arreglados al Meritane de Madrid.

Subasta voluntaria.

El día 2 del próximo Febrero, á las doce de su mañana, tendrá lugar en el despacho de D. Guillermo Nieto, Plazuela de Riego, número 6, la subasta voluntaria de las siguientes fincas:

- 1.ª La casa núm. 6 de la calle del Portugalete, compuesta de piso bajo, principal y bohardilla.
 - 2.ª Otra casa, sita en la Plazuela de las Dueñas, señalada con el número 13, que se compone de planta baja, piso principal, segundo y bohardilla.
 - 3.ª La huerta que se halla detrás de esta casa, que mide una superficie de 12.228 piés cuadrados.
 - 4.ª Y los prados llamados de la Piñera, sitos en el punto conocido por Fozaneldi.
- Las personas que deseen hacer postura á los bienes descritos, concurrirán el día y hora indicados al cuarto despacho del D. Guillermo, en cuyo poder se hallan de manifiesto los títulos, y el que les enterará del tipo y condiciones de subasta.

El Carbayon.

Remitido.

La enfermedad reinante en Asturias es el verdadero cólera mormo-asiático?

Sr. Director de EL CARBAYON.

Muy señor mío: En medio de la confusion engendrada por la diversidad de pareceres acerca de la naturaleza de la enfermedad que con el nombre de cólera morbo-asiático por unos, de catarros gastro-intestinales ya simples, ya coleriformes por otros, de paludismo benigno ó pernicioso de forma larvada por unos pocos se la señala, enfermedades estas que el criterio clínico sojuzga, según la diversidad de impresiones, á las múltiples causas que con las denominaciones de comunes y específicos se las conoce, no es extraño que quien no es del todo ajeno á esta clase de conocimientos se proponga con el *salus populi* á la vista emitir su parecer que, razonado en lo que sus fuerzas alcanzan, se expone á la consideracion del público.

Tiene el problema mas de una incógnita, y es de los que, fáciles en la apreciacion vulgar y en apariencia, ofrece no pocos puntos oscuros que sólo puede dilucidar el riguroso análisis de los hechos, y estos por desgracia del juicio inductivo (aunque por fortuna de la humanidad) no abundan hasta el extremo de tener que desechar por superfluos algunos centenares.

Simultánea con la terrible epidemia colérica de otras provincias apareció en la nuestra desde mediados del verano pasado una enfermedad de aspecto sospechoso en el verdadero sentido de la palabra, la cual por su aspecto motivó una serie de discusiones que si lograron aminorar el terror de las gentes por lo variado de sus conclusiones, excitaron el interés de las autoridades para que se resolviese definitivamente el problema científico y tuviesen á qué atenderse gobernados y gobernantes en asunto de tan notoria importancia.

Debiera terminarse todo con el dictamen de autorizado testimonio requerido para comprobar y dar significacion genuina á valores no bien determinados; pero la proximidad de un mal que crece ó al menos sigue en iguales proporciones, según se desprende de los diarios ó periódicos recientemente publicados y de las correspondencias particulares que obran en mi poder, estimula á todo el que en algo aprecia su vida á repetir la eterna cantinela: ¿hubo y hay en Asturias verdadero cólera mormo-asiático?

Sugeto este trabajo por su índole á moldes de construccion análogos á los que de suyo exige una historia clínica, los cuales al servir de tipos ó de categorías á la inteligencia en la elaboracion de sus juicios necesitan de los hechos, su verdadero *substratum*, sobre quienes se debe aplicar con el rigor posible el proceder analítico mas en armonia con las ciencias experimentales y de observacion que el sintético que no avalora como aquel los hechos propios, ni les dá significacion positiva, éntrese ya de lleno en la exposicion de esos mismos hechos con restriccion á los de Gijón, único punto de propias observaciones, y al cual se refieren datos solicitados con insistencia y á duras penas conseguidos de personas fidedignas que por ahora no estoy autorizado para revelar. Con el bien entendido, que no saldrá mal parada la lógica si por analogia aplicamos nuestra conclusion ó conclusiones á los demás puntos de esta provincia donde por algun tiempo se estacionó la enfermedad en cuestion.

Al nivel del mar la villa de Gijón y muy próximo á aquel el de las parroquias de Poago, Jove, Tremañes, Cares, Somió y Deva, se hallan todos bajo la influencia de los vientos húmedos y frios de la costa que oscilan entre N. y NO: son frecuentes, como es natural, las lluvias mas ó menos abundantes, y en su defecto habrá un ambiente saturado de vapor acuoso. El terreno sin vertiente rápida, ofrece sin embargo, alguna desigualdad en su configuracion exterior, alternando en suave declive las elevaciones y depresiones, y á estas últimas tienen las aguas su natural afluencia, las que en forma de fuentes, riachuelos y pantanos sostienen con cierta permanencia la humedad del aire y del subsuelo que alterna entre arcilloso y arenoso en su mayor parte. Abundante aquella zona en flora natural y artificial, se recogen por los habitantes sus despojos que hacinan en callejuelas y antojanas donde entran en putrefaccion mezclados con toda clase de excrementos, y verificada aquella, sirve todo de abono para sus predios. Dos corrientes se establecen, por lo tanto, generalmente inversas, aérea la una impregnada de miasmas y efluvios, subterránea la otra en la cual el agua sirve de vehículo á diversos detritus y microorganismos, que por la porosidad del terreno hallan pocos obstáculos á la libre circulacion. Los frutos de aquella zona consistentes en maiz, habas, castañas y manzanas, no siempre bien sazonados, son la base de alimentacion de la mayoría de las gentes de aquellas aldeas y de jno escasa poblacion de la villa de Gijón que usa tambien de un agua poco potable y abusa con alguna frecuencia de la sidra no siempre bien fermentada. Si á esto se agrega respecto de algunas barriadas y caseríos el hacinamiento de personas en tugurios mal contruidos donde se deja sentir la falta de limpieza y de ventilacion, como tambien la habitual ocupacion en trabajos de taller y de marineria del mayor número de aquellos moradores, no se tardará que el temperamento lia-

su rasgo mas descollante. Sin embargo, se observa que este no predispone, en contra de lo que sucede en otros pueblos de la provincia, á alteraciones humorales y de textura de forma tórpida, lo cual pudiera tener su explicacion en las corrientes bromo-iodicas de la atmósfera, y en que se trata de una poblacion ictiófaga que halla en el mar no escasa cosecha de alimento fosforo-azoado extraido entre las mallas de sus redes.

Natural es, con lo dicho, que las enfermedades reinantes en aquella localidad no salgan del grupo de las comunes, aunque excepcionalmente adopten la especial que se revela por la intermitencia, afectando á los sistemas mucoso y muscular que vencidos por aquellas causas permanentes, manifiestan su entidad patológica de un modo catarral ó inflamatorio que ora se localiza, ora propaga su influencia á la generalidad de la economia por intermedio de los grandes sistemas vascular y nervioso, escaseando los casos en que el compromiso de estos se acentúe en sentido tífico.

Consignadas como quedan las causas reinantes en la localidad de Gijón y los efectos morbosos que engendran, y no saliendo unas y otros del género de las comunes, demos un paso mas en la anotacion de los caracteres ó síntomas con que se expresa el padecimiento en cuestion; y partiendo de lo mas simple para terminar en lo mas variado y complejo, lo que primero se ofrece á nuestra observacion es la *diarrea*, que sin causa apreciable rara vez, por excesos en el régimen alimenticio en la generalidad de los casos, se presenta repentinamente como única afeccion, con materiales abundantes de consistencia variable, de color oscuro al principio, claros, serosos y riziformes despues, expelidos alguna vez con dolor. Despues de algunos dias y tambien horas termina la escena sin tratamiento unas veces y con el solo abrigo en cama otras. No siempre el padecimiento se contiene en estos límites, sino que tiene un alcance mas graduado hasta interesar el centro epigástrico que traduce su impresion en ansiedad y vómitos de materiales al principio indigestos y despues mucoso-biliosos; y entonces ya la cifra térmica acusa algun descenso, y el centro circulatorio, sin perder sus movimientos rítmicos y su timbre valvular, se halla debilitado en su impulsión, según lo revela el pulso depresible y pequeño. Interpretese como se quiera ó como se pueda la *anuria*, ya se tome como efecto de la disercasia sanguínea por el compromiso que en la facultad plástica engendra la causa puesta en conflicto con uno de los elementos vitales, ya como resultado de la disminucion en la impulsión cardíaca, la cual impulsión con su energia fisiológica es condicion precisa para la tension vascular, y esta para el riego de las células, sin el cual las encargadas de la secrecion urinaria no elaboran sus productos por falta de materia elaborable, ó acaso como consecuencia de una perturbacion en la inervacion vaso-motriz, ya que los centros impresionados no transmitan su accion trófica á los órganos que influencian, es lo cierto que este sintoma ya se inicia en varios de estos casos, notándose á la vez una debilidad en los órganos de la tonacion, y en la facies un tinte subcianótico. Esta evolucion, rápida en unos casos, lenta en otros, no alcanza en todos dentro de los límites establecidos una misma graduacion, y el tratamiento empleado, cuando no tropieza con la apatia ó la estólida preocupacion de los atacados ó de sus familias, logra buenos resultados en la mayoría de aquellos, á no ser que la duracion del

mal ó su intensidad revelada por la de los síntomas expresados, hagan sucumbir á los atacados en un estado de post-racion ó de agotamiento de las energias radicales.

No siempre el curso de la dolencia se ajusta á los límites ó moldes ya descritos, sino que ó por la mayor accion de la causa, ó por mayor receptividad orgánica, se extiende á manifestaciones que revelan mayor compromiso en las acciones orgánico-vitales basadas en las facultades plástica y nerviosa. De ahí que las acciones tróficas se debiliten más en el conjunto celular, y la sensibilidad, y muy principalmente la contractilidad se expresen por fenómenos insólitos de contracciones dolorosas tónicas y clónicas que afectan á grupos musculares de diversas regiones, constituyendo de este modo los *calambres*.

Maltrechos los vínculos armónicos por la perturbacion mas graduada de los actos físico-químico vitales, los funcionales anteriormente bosquejados se manifiestan mas abatidos, y las diversas impresiones no afectan facilmente al sensorio comun que hay que solicitar con demandas energicas y repetidas. En este estado de gravísimo compromiso para la vida de los pacientes, sucumben estos en la inmensa mayoría de los casos, no obstante el tratamiento mejor dirigido por profesores celosos y entendidos.

Alguna vez, aunque rara, no pasan las cosas del modo señalado, sino que en pocas horas se llega á un término funesto ya por la intensidad de la diarrea y los vómitos, ya por la de los calambres, presentándose súbitamente la paresia cardíaca, la cianosis y la algidez. Así se establecen y terminan los casos *fulminantes*.

Tambien sucede á veces que el organismo, á quien sorprendió la causa morboza, al reaccionar sobre ésta para eliminarla por los medios que tiene á su alcance, se deja subyugar por una angio-neuro-stenia general, ó sea por la fiebre que las condiciones páticas estaduadas colocan en el género de las tíficas. No es extraño que los remedios terapéuticos mejor dirigidos hayan fracasado en casi todos estos casos.

El carácter de la epidemia exigía hacer observaciones micrográficas sobre materiales deyeptos. Tres ejemplares se han recogido, el primero de los que pertenecían á una cigarrera atacada de vómitos y diarrea desde el día anterior; el segundo se obtuvo de una lavandera de Somió, tambien con diarrea y vómitos hacía cuatro dias, que ademas ofrecia ligera cianosis, adelgazamiento, hipotermia, pulso pequeño y depresible, voz velada y orina escasa; y el tercero de un Labrador de Deva, casado con una lavandera, de 32 años de edad aproximadamente, bien constituido, el cual, según el Sr. Vigil, médico de cabecera, habia tenido vómitos, diarrea, calambres, anuria, afonia, hipotermia, y que en aquel momento (á los ocho dias de padecimiento) ofrecia facies con ligero tinte subictero-cianótico, demacracion, ojos hundidos, sensorio poco impresionable, pulso pequeño y depresible, hipotermia, (35.4) anuria, lengua ancha, seca, lívida y con una ligera capa blanco-amarillenta. Hacía bastantes horas que no habia hecho ninguna deposicion, y la verificada entonces despues de algunas instancias, proporcionó un excremento semilíquido parduzco y homogéneo. Analizados los tres ejemplares referidos, y omitiendo la relacion de detalles técnicos referentes á las preparaciones directas y de cultivo (1) han dado los resultados si-

(1) Se ha notado que el número de elementos virgulados está en razon inversa de los cultivos sucesivos, y ésto negativo en 1, tiene un valor positivo no despreciable.

guientes: el 1.º elemento figurado de diversas formas, pero ninguno incurvado característico; el 2.º, aquellos y algún indicio del último, y el 3.º el bacillus virgula característico que aparece en las preparaciones entre otros elementos de variadas formas. La siembra en gelatina licuó todo el contenido del tubo, pero esto solo ha tenido lugar con la tomada del último ejemplar.

Para dar la debida significacion nosológica a todo lo dicho, y emitir lógicamente la conclusion ó conclusiones que de aquí se desprendan, conviene entrar de lleno en la apreciacion de las causas del padecimiento; y las primeras que se ofrecen son del carácter de las comunes y las ordinarias de las específicas dependientes en su mayoría de las condiciones térmicas, atmosféricas y bromatológicas. Estas solo son abonadas para engendrar padecimientos de naturaleza catarral é inflamatoria y hasta por excepcion los especiales que se expresan por la intermitencia, pero jamás aquellos que lo hacen por un síndrome colérico completo y de un modo epidémico. La experiencia de siempre comprueba de modo indubitable este aserto, y los hechos ocurridos en la localidad de Gijón con el carácter, extension é intensidad que les son propios, no son ni pueden ser tomados como una razonable excepcion de esta ley etiológica á la cual no contradice el hecho casi constante de que los invadidos recuerden infracciones en el régimen alimenticio ocurridas poco antes del principio del mal; pues esto solo demuestra á las claras que el agente patógeno evoluciona mejor y en la inmensa mayoría de los casos en terreno preparado y adecuado *ad hoc*; en un tegido orgánico con antelación perturbado de un modo rápido ó lento por cualquiera de las causas comunes ya indicadas, constituyéndose así la predisposicion individual ó receptividad orgánica que en todas las epidemias de cólera morbo se viene observando como condicion apreciada ó apreciable.

Si á unas mismas causas responden generalmente unos mismos efectos, el padecimiento que se analiza y que ha causado y está causando un número muy respetable de víctimas, debiera ser endémico en muchas localidades de Asturias, sobre las cuales actúan aquellas de un modo casi constante; y esto tan lejos está de la verdad, que el referido mal jamás se presenta en esta provincia de aquel modo, y cuando en ella dá á conocer su existencia lo hace como ahora, es decir, epidémicamente y coincidiendo con el verdadero cólera asiático de otras provincias.

En breves términos se puede condensar lo anteriormente expuesto: las causas comunes solo producen enfermedades comunes, pero la enfermedad de Gijón no pudo ser producida por ninguna de las causas comunes, luego la enfermedad de Gijón no puede ser de las enfermedades comunes. La mayor del anterior silogismo nadie la pondrá en duda; y respecto á la menor, si alguna pudiera aun caber despues de lo dicho, quedaría desvanecida, si de algún modo se probase que la causa de aquella enfermedad entra de lleno en el cuadro de las infecto-contagiosas perteneciente al género de las específicas.

Es un hecho de todos conocido que la enfermedad que se analiza se inició en Gijón y en los demás puntos de Asturias cuando el cólera asiático causaba estragos en otras muchas provincias de España sin exceptuar alguna de las mas próximas á ésta, y esto por sí solo debiera bastar para convencernos moralmente, dada la semejanza sintomática como ya queda consignada, y sabida como es de todos la ninguna traba que se ha puesto á la circulacion dentro de nuestra provincia de cosas y personas procedentes de puntos epidémicos, de que una misma debiera ser la causa eficiente aquí y allá; pero como nadie pone en duda que la causa del cólera de aquellas provincias sea infecto-contagiosa, debiera ser moralmente cierto para todos que la enfermedad de Gijón es causada por un agente contagioso é infeccioso ó las dos cosas á la vez.

Pero no faltan pruebas mas directas. El hecho bien conocido de la entrada en Gijón de un buque procedente de Santander, punto epidémico, con cargamento de azúcar, la cual produjo síntomas coléricos en varias personas que se aprovecharon de algunos restos escapados de sacos rotos; el no menos cierto varias veces repetido de haber contraído el mal varias personas que se han puesto en contacto de otras fallecidas ó atacadas de la enfermedad sospechosa, prueban evidentemente que la causa del mal es específica en el sentido infeccioso ó contagioso.

No entra en mis propósitos la determinacion de este agente específico, si bien los modernos tratadistas con rarísimas excepciones mirarian con profun-

do desde al que osase poner en duda la causalidad morbosa del microorganismo denominado *Bacillus virgula*; pero dese á este agente recientemente descubierta un valor etiológico ó no, es lo cierto que la existencia del bacillus en los materiales depuestos tienen una significacion anatomo-patológica característica indiscutible, con tal que este pueda ser diferenciado de alguna manera de cualquiera otro con quien pudiera confundirse por la semejanza de formas. Ahora bien, el bacillus incurvado hallado en las materias fecales de N. N. de Deva (el cual N. N. ha fallecido el día siguiente al de nuestra visita) tiene los caracteres que se asignan al bacillus colerígeno?

Dada su forma típica que cualquiera puede apreciar, se puede afirmar sin otros caracteres que le distinguan, y no perdiendo de vista lo anteriormente expuesto, que es un dato patognomónico á todas luces evidente. Mas si esto no bastase á ciertos espíritus descontentadizos, se les puede poner ante la vista el tubo de gelatina licuada donde se ha hecho la siembra del bacillus perteneciente al último ejemplar.

Debido á la falta de aparatos no se ha podido investigar el ciclo evolutivo del bacillus segun se describe por la mayoría de los micrografos especialistas, pero esto no obsta para que ya se pueden emitir las conclusiones que de lo dicho se desprendan. Mas para que á estas no les falte la mayor seguridad y acierto posibles, no será superfluo confirmar lo que el método analítico descubre con lo que agregar pueda el diferencial ó deductivo, aunque solo me fije en el cólera nostras que es la enfermedad que mas se semeja á la reinante.

El cólera nostras ataca generalmente en forma esporádica, y la enfermedad de Gijón lo hace en la epidémica; mas si por excepcion adopta esta última forma, ni es contagioso, ni ofrece casos fulminantes ni es mortal sino en los niños endebles y en adultos debilitados por enfermedades anteriores, ni en los materiales deyectos se halla el virgula que licua la gelatina, observándose lo contrario en la enfermedad de Gijón que dá cerca de un 30 por 100 de defunciones, que no respeta edad, sexo ni constitucion, y que reúne las otras circunstancias. Además, á la enfermedad de Gijón no le falta el distintivo tambien muy atendible de haber coincidido con el verdadero cólera asiático de otras provincias. Si por otra parte se tiene en cuenta el no haber en Gijón, antecedente que recuerde una enfermedad análoga, á no ser la del verdadero cólera asiático, ya se puede descartar el cólera nostras y se puede pasar á deducir:

1.º Que muchas de los casos de la enfermedad sospechosa de la villa y algunos pueblos de Gijón ocurridos desde principios de Setiembre hasta la fecha llenan el cuadro sintomático del cólera morbo asiático.

2.º Que las causas comunes y alguna ordinaria de las específicas no pudieron producir y no han producido aquella enfermedad por tales síntomas manifestada.

3.º Que el padecimiento referido obedece á una causa específica infecto-contagiosa igual en todo á la del cólera morbo asiático, cual es, segun todas las probabilidades, el bacillus virgula.

4.º Que el bacillus incurvado hallado en los materiales depuestos tiene un valor diagnóstico irrefutable, aunque no se le dé otro que el de un dato anatomo-patológico.

5.º Que en su consecuencia la enfermedad que desde Agosto ó Setiembre se viene observando en Asturias es el verdadero cólera morbo asiático. (1)

Esto sentado, solo resta llamar la atencion de la prensa y de las autoridades, particularmente del Sr. Gobernador á fin de que se empleen con todo rigor las medidas profilácticas convenientes, ya que en ello están interesados el bien y la tranquilidad de los pueblos. La circunstancia especial de ser la referida primera autoridad de la provincia médico muy distinguido, probado en el crisol de brillantes certámenes, que aun recuerdo, dispensa á cualquier otro el hacerle indicaciones ó detallarle medidas que seguramente empleará con el acierto que es de esperar.

Miembros de una agrupacion médica, noble por lo levantado de sus miras y digna por la abnegacion y el desinterés de sus actos, han hecho sobre este asunto serios estudios que quizá publiquen cómo y cuando lo juzquen conveniente. Hecha aquella agrupacion sin preocupacion; mentales y sin exclusivismos irritantes, libre el pensamiento y dilatado el horizonte, cada cual es un todo en el todo y sin el todo. Mas perfecta esta sociedad que la de Riquerio, no se imponen ni el método, ni los ju-

(1) Es de notar que contenida actualmente la enfermedad en los límites del espacio de Gijón, y constante como consta que las medidas allí adoptadas por el Ayuntamiento y el celo é inteligencia desplegados por los médicos, satisfacen á los mas meticulosos y exigentes, es muy probable que pronto desaparecerá de allí la peste, dejando libre á aquella pintoresca comarca.

cios, ni las apreciaciones, ni siquiera los procedimientos. No hay solidaridad en ella, y cada cual obra segun los resortes que le impulsan. A mí no me ha movido otro en este trabajo que el que arranca del fondo de mi conciencia, teniendo á la vista, como ya he dicho, el *salus populi* que debiera ser para todos la suprema ley.

Termino, Sr. Director, dando á usted anticipadas gracias por la insercion de estas cuartillas en su popular periódico, su affmo. s. s. q. b. s. m.

VICTOR ALBERNE.

Oviedo Enero del 86.

La empresa del Sr. Marqués de Comillas, en Aller, ha pedido al Ministerio de la Gobernacion algunos guardias civiles para vigilar aquellos contornos.

La citada empresa ha proporcionado cuartel para una pareja de guardias, servicio que turnan la del puesto de Mieres y la del de Cabañaquinta. Pero, como no ha proporcionado tambien camas, se obliga á los vecinos del pueblo de Moreda á llevar por turno y todos los dias las camas necesarias para los guardias; con lo cual hay una carga de alojamiento continua pesando sobre el vecindario, con la circunstancia agravante de tener que conducir las camas al edificio del acuartelamiento.

La compañía minera que ha pedido el servicio debió atender á lo que, para ella, es un gasto insignificante; mientras constituye un gravamen importante para los vecinos.

Con franqueza debemos decir que esto nos parece abusivo, y sobre ello llamamos la atencion del señor Gobernador civil, para que ponga término á ese gravamen que sufren los vecinos de Moreda.

Seccion provincial.

Desde que el Estado se incautó de la seccion de carretera de Santullano á Mieres, construida por la Diputacion con grandes sacrificios, no se ha pensado en trabajo alguno de conservacion ni en colocar allí un peon caminero y algunos metros cúbicos de piedra machacada para atender á lo mas preciso.

De modo que, mientras se construye la segunda seccion, de Santa Cruz á Collanzo, se irá echando á perder la primera, lo cual vendrá en perjuicio del público.

Llamamos la atencion del Sr. Ingeniero Jefe sobre este asunto, que es de vital interés para aquellos pueblos, y de no pequeña importancia para el Estado, que se evitaría mayores gastos de reparacion en lo porvenir, con los pequeños de conservacion que hoy bastarian para mantener en buen estado la carretera de Santullano á Santa Cruz.

El correo que debió llegar el lunes 25 á Avilés, siguió en el tren para Gijón, quedando por tanto sin correspondencia los vecinos de aquella hermosa villa. Estos descuidos deben evitarse á todo trance, pues con ellos se causan grandes perjuicios al público.

La Alcaldia de Taramundi ha remitido al Gobierno civil el expediente para la construccion de las nuevas casas consistoriales de dicho concejo, encargando al arquitecto provincial la formacion del plano y demás requisitos necesarios para la obra.

Segun participa el Jefe de la estacion de Noreña, al pasar el día 22 del actual el tren número 9 por las barreras del puente de Noreña, cogió á un paisano que se hallaba en medio de la vía, dejándole mal herido.

El lesionado fué recogido en una de las casas mas próximas, y se encuentra asistido por el médico titular del concejo.

Para ocupar la plaza de subdelegado de farmacia del partido judicial de Lena, han sido propuestos por la Alcaldia, D. Amalio Aza Lopez, de Lena; D. Rodolfo Alvarez, de Campomanes, D. Manuel Moure, de id., D. José Pica de la Granda, de Mieres.

En la noche del 23 del actual hubo un conato de escalamiento en el local que ocupa el almacén y oficina de efectos estancados de Infesto, habiendo hecho los cacos un agujero en la puerta, á fin de forzarla.

Se ha encargado nuevamente de la Alcaldia de Tineo D. Dámaso Rodriguez Valdés.

El Sr. Cura párroco de Solís, Corvera, ha dirigido una instancia al señor Gobernador suplicando se den las órdenes oportunas para poner en estado de servicio el cementerio de dicha parroquia, que actualmente reúne pésimas condiciones.

Talera el modo que tenia de navegar estos dias en el puerto, que desde la Estacion de Pajares, que como todo el mundo sabe, domina al pueblo, solo se veían de éste los tejados de las casas mas altas, y el campanario.

El día 3 de Febrero próximo el perito D. Lorenzo Garcia dará principio á la toma de datos para la formacion del expediente de expropiacion de las fincas que han de ser ocupadas con motivo de las obras de la seccion de carretera del Puntal al Puerto de Tazonas.

La guardia civil del puesto de Carbayin ha detenido á Josefa Alonso Fernandez, natural de Pola de Laviana, presunta autora del robo de una pequeña cantidad de dinero y varios efectos, verificado en casa de Antero Rozas, vecino de Valdesoto.

La Comision provincial acordó informar al Sr. Gobernador que se declara incompetente para resolver el recurso de alzada interpuesto por D. Angel Amieva Diaz, contra un acuerdo del ayuntamiento de Llanes que le denegó el pago de cierta cantidad gastada en el cerramiento de una calleja.

Ha sido remitido á informe de la Comision provincial el expediente de expropiacion de terreno, incoado á instancia de la sociedad titulada «Fabrica de Mieres», para el servicio de las minas «Rescatada», «Esperanza», «Postergada» y otras que dicha sociedad posee en el valle de Mieres.

Desde el 24 de Diciembre último á igual fecha del actual, se han recaudado en la Aduana de Gijón 120 310 pesetas; en la de Avilés, 26.140; y en la de Luarca, 3.129.

Las demás subalternas de la provincia que son Castropol, Lastres, Luanco, Llanes, Navia, Rivadesella, San Esteban, Tapia, Vega de Rivadeo, Villaviciosa y Colombres han recaudado en junto 500 pesetas.

Las compañías de los caminos de hierro del Norte, y de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, anuncian al público que, el día 1.º de Febrero próximo, se pondrá en vigor la siguiente tarifa especial temporal, para el transporte de viajeros á precio reducido desde Santander á Gijón, Oviedo, la Coruña y Vigo, ó viceversa.

| | 1.ª clase. | 2.ª clase. | 3.ª clase. |
|-----------------------------------|------------|------------|------------|
| De Santander á Gijón ó viceversa. | 43 | 31 | 18 |
| Oviedo ó id. | 45 | 31 | 18 |
| La Coruña ó id. | 62 | 46 | 27 |
| Vigo ó id. | 62 | 46 | 27 |

Cada viajero tiene derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje.

Los excesos se cobrarán por las tarifas generales de cada compañía.

Los portadores de estos billetes á precio reducido, que se detengan en una estacion intermedia, deberán pagar la diferencia entre el precio del billete directo y el que resulte por tarifa general con arreglo á la distancia recorrida.

Los niños de tres á seis años y los militares y marinos no tendrán derecho á medios billetes con arreglo á los precios reducidos arriba indicados; pueden optar entre pagar este precio reducido, como los viajeros ordinarios, ó tomar medio billete al precio de tarifa general.

De la Secretaria de Cámara y Gobierno del Obispado, hemos recibido la siguiente lista de donativos recibidos en la misma, durante el año último, para el

DINERO DE SAN PEDRO.

Itmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis, 4.000 reales.—Excmo. Cabildo Catedral, 2.000.—Sr. D. Santiago Magdalena, Canónigo, 1.000.—Excmo. Sr. Conde de Revillagigedo, 4.000.—Sr. D. Benigno Rodriguez, Canónigo Provisor del Obispado, 320.—Sr. D. Jacinto Alonso Obin, Canónigo Secretario de Cámara interior, 200.—D. Ramon Rubio Junco, 100.—Sr. Párroco de Casares, en Quirós, 8.—D. Fermín Lopez del Vallado, 60.—D. Manuel Suerperez, Beneficiado, 500.—D. Santos Fernandez, de Avilés, 2.000.—Sr. Párroco de Granda, en Siero, 40.—D. Pedro L. Monoto, Párroco de Cabranes, 50.—Sr. Arcipreste Párroco de Coñío, 120.—Doña Rita del Cueto, 120.—D. Silvestre Frade, boticario de Rivadesella, 20.—Sr. Párroco de Ballota, 24.—Sr. Párroco de Cornellana, 60.—Sr. Coadjutor de id., 20.—Sr. Arcipreste Párroco de Porceyo, en Gijón, 43.—Sr. Vicario Juez Eclesiástico de Benavente, 14.—D. Vitoriano Para y Posa, Párroco en id., 12.—D. Francisco D. Ravera, Párroco de Carredo, en Tineo, 40.—Sr. Arcipreste Párroco de San Isidoro, 100.—Sr. Párroco de Santa Cruz de Llanera, 20.—Feligreses de id., 25.—Don Antonio Diaz Vegega, 10.—D. Vicente Olalla, Canónigo de Covadonga, 200.—De la parroquia de Trasona, 80.—Sr. Párroco de Ovaes, 20.—Feli-

greses de id., 10.—Sr. Párroco de Posada, en Llanes, 60.—Escribano por el Sr. Coadjutor regente de Giron, 203.—Sr. Económico de Paramo, 10.—Sr. Párroco de Villaparez, 160.—Santuario de Nuestra Señora de idem, 100.—Sr. Párroco y feligreses de Cofio, 120.—Sr. Párroco y feligreses de Tránsito, 20.—Santuario de San Pedro de id., 28.—Id. de San Antonio de id., 40.—Sr. Párroco de Armellada, 40.—D. Faustino Martínez, Presbítero de id., 20.—Sr. Párroco de Turcia, 40.—D. Marcos Mier, Canónigo de Covadonga, 70.—Sr. Párroco de Bielba, 20.—Feligreses de id. y de Rabago, 32.—Sr. Párroco de Lorio, 40.—Cofradía del Rosario de id., 80.—Id. de Animas de idem, 80.—D. Juan Rodríguez Arango, como testamentario de D. Juan Murias Velon, Párroco de San Antolin de Navia, 2.000.—Sr. Párroco de Peñerues, 40.—De la parroquia de Candanal, 4.—Sr. Párroco de Limes, 40.—De la parroquia de Abandames, 42.—Sr. Arcipreste de Peñamellera, 57.—Sr. Maestro de id., 2.—Doña Josefa Rubin de id., 5.—Otros feligreses de id., 20.—D. Marcos Mier Canónigo de Covadonga, un título de la Duda pontificia, valor nominal de 500 francos, con 33 cupones.—Sr. Párroco de Buenes, 20.—Sr. Párroco de San Sebastian de Morcin, 4.—Sr. Párroco de Valdecana, 50.—Sr. Párroco y feligreses de Entrialgo, 80.—Sr. Párroco de las Montañas, 40.—Sr. Arcipreste Párroco de Pola de Allande, 40.—Parroquia de Villoria, 50.—Sr. Párroco de Heres, 40.—Parroquia de la Catedral, 129.—Sr. Económico de Ladines, 20.—Sr. Párroco y feligreses de Margolles, 32.—Sr. Párroco de Vega, en Gijon, 12.—D. Evaristo de la Villa, Coadjutor de la Corte, 20.—Sr. Párroco y feligreses de Campazas, 20.—Sr. Párroco de Villamar, en Salas, 10.—Parroquia de Jarceley, 20.—Sr. Párroco de Serandinas, 24.—Señor Párroco de Laviana, en Gozon, 24.—Sr. Párroco de Barzana, 20.—Parroquia de la Foz, 40.—Sr. Párroco de Tudela, 20.—Cofradía del Rosario de id., 20.—Parroquia de Naveces, 60.—Sr. Párroco de Lada, 44.—Señor Vicario de Urbiés, 40.—Feligreses de id., 62.—Sr. Párroco de Nembra, 20.—Sr. Párroco de Cadavedo, 22,16.—Sr. Párroco de San Pedro de los Arcos, 100.—Sr. Párroco de Gredoz, 39.—D. Marcos Mier, Canónigo de Covadonga, 70.—Sr. Párroco de Peñerues, 20.—D. Francisco Rabanal, Coadjutor de San Juan el Real, 20.—El Ilmo. Rvmo. Sr. Obispo ha entregado a Su Santidad en Noviembre último, 10.000 pesetas.

Continúa habiéndose la suscripción en la Secretaría de Cámara.

Segun leemos en los periódicos de Madrid, el día de San Ildefonso dispuso la Reina Regente que se enviasen mil pesetas al Centro de Asturianos, para alender al socorro de la miseria que reina en Cangas de Tineo.

Seccion oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 23 de Enero de 1886.

Número 24.

Continúa publicándose el Código de Comercio.

Anuncio señalando el día 3 de Febrero próximo para celebrar en la Diputación provincial la subasta de las obras nuevas y de reparación correspondientes al trozo 1.º de la carretera provincial de Caranga a la plaza de Teverga, por su presupuesto de contrata de 13.725 pesetas con 21 céntimos.

La Seccion de Fomento concede el plazo de ocho días a los propietarios de las fincas rústicas y urbanas que han de expropiarse en el concejo de Colunga, con motivo de las obras del trozo 4.º de la seccion de carretera de Infesto a Colunga, para que acudan a la Alcaldía a nombrar peritos que los representen.

Relacion nominal rectificada de los propietarios a quienes afecta la expropiación de las fincas rústicas que en términos de Lina han de ocuparse para el emplazamiento de la estación de Campomanes en la línea de Leon a Gijon, a cuyos propietarios se concede el término de quince días para hacer las reclamaciones que crean convenientes.

Relacion de los sujetos contra quienes la Administracion de Hacienda ha expedido apremio por débitos de plazos de bienes nacionales.

Anuncio de la Administracion de Hacienda concediendo el término de treinta días para que los que se crean con mejor derecho reclamen contra la pretension de D. José Cueto Carbajal, que desea se le adjudique una parcela inmediata a terreno de su propiedad.

La Comision de evaluacion de Oviedo anuncia a los propietarios y ganaderos vecinos y forasteros, que el día 10 del próximo Febrero termina el plazo para hacer alteraciones en la riqueza amillarada.

La Comandancia de Marina de Gijon hace saber que ha sido hallada por los tripulantes de la lancha «Maria del Carmen» otra que estaba anegada, y que mide 11 metros 25 centímetros de eslora y 2 metros 5 centímetros de manga.

El juzgado de primera instancia de Oviedo señala el día 22 de Febrero próximo para verificar la subasta de varias minas y un ferro-carril minero, para pago de pesetas a D. P. U.

Edicto del Juzgado de primera instancia de Llanes, emplazan lo nuevamente a D. J. G. de la F., D. C., D. J. y D. L. R. de la F., ausentes y de ignorado paradero, para que dentro de seis días improrrogables comparezcan ante dicho juzgado a responder en la demanda de mayor cuantía por D. R. R. P.

Seccion local.

Hace días que unos cuantos chicuelos, que al parecer se hallan organizados en cuadrilla, vienen cometiendo raterías de todo género en varias tiendas, y especialmente en las del Fontan, valiéndose de mil amañes para lograr su objeto.

Sin duda por falta de vigilancia en la policia, ó porque no se les aplica un severo castigo, la osadia de tales rateros ha llegado al extremo de arrebatar los objetos a presencia de los mismos dueños y a viva fuerza, como sucedió el sábado por la noche en una tienda de la calle del Rosal.

Es necesario que los agentes de la autoridad pongan a raya á esos cacos, pues sino va á ser preciso que las personas honradas tomen por su cuenta su propia defensa.

Se nos dice que el sábado próximo se reunirán los republicanos posibilistas con el objeto de nombrar comité y organizarse, segun lo hicieron anteriormente otras fracciones del republicanismo. Después se reunirán, con el mismo objeto, los republicanos organicos.

Agradecemos como se merece la invitacion que se ha dignado enviarnos el respetable Sr. D. Leon Salmean, para asistir hoy al solemne acto de su reposicion en el Restorador de nuestra Universidad literaria; acto que promete ser brillante por todos conceptos.

En la noche del día 25 falleció en esta ciudad el Sr. D. Antonio Camino y Fidalgo, Comisario de guerra retirado, y persona muy apreciada en Oviedo y en toda la provincia por sus bellísimas prendas personales.

Enviamos nuestro sentido pésame a la desconsolada viuda é hijas del Sr. Camino, y a toda su familia, por la terrible desgracia que les ajió.

Suscripcion para socorro de las familias de la miseria en algunos pueblos del occidente de esta provincia.

| | Pesetas. | Cts. |
|----------------|-----------|-----------|
| Suma anterior. | 30 | » |
| M. P. | 1 | » |
| J. V. | 1 | » |
| V. G. | | 50 |
| Total. | 32 | 50 |

Continúa abierta la suscripcion en la redaccion de este periódico.

La representación de la ópera *Los Hugonotes* en la noche del lunes, fué un verdadero acontecimiento teatral. La sala del viejo coliseo del Fontan estuvo completamente llena, y en ella se notaba gran animacion. Como nos proponemos hacer una revista detallada de esta bellísima obra de Meyerbeer, nos limitamos hoy a manifestar que la ejecucion fué esmeradísima, y que solo por oír el coro de la *benediction de pueblitos*, puede irse al teatro.

Ayer, con numeroso acompañamiento, fueron conducidos al cementerio general, los restos mortales de D. Eduardo Alvarez Laviada, que falleció en Oviedo el día 26 del corriente, a las dos de la madrugada, víctima de una penosa y larga enfermedad.

Enviamos el mas sentido pésame a la familia del finado, y muy especialmente a su hermano nuestro querido amigo D. Manuel Alvarez Laviada, dueño del *Café Asturiano*.

Sr. Director de EL CARBAYON. Muy señor nuestro: Hace días que llegó a nuestros oídos la noticia de que entre los acuerdos tomados en una reunion de estudiantes convocada para tratar de la manera de celebrarse por éstos la toma de posesion del dignísimo Rector reposito Sr. Salmean, y a que los firmantes no asistimos, había uno

referente al nombramiento de una comision, en el mismo acto elegida, que representando a sus compañeros, había de acercarse para felicitarle al Jefe de la Escuela.

Sabíamos los nombres de los comisionados entre los que, al parecer, nos cabia honroso lugar como alumnos respectivos del 2.º y 3.º grupo de la Facultad, nombres que aparecen alterados en la lista publicada por el suelto aludido, con mas la creacion de una *presidencia* que juzgamos inútil en esta clase de representaciones, aparte de que la presidencia *elegida* llevaria digna y magníficamente la voz de sus compañeros.

No habiendo aún manifestado en forma mas ó menos precisa nuestra aceptación, que había de comprometernos a llenar la comision encargada tal y como se nos participaba, y creyendo llegado el momento de decir algo, lo hacemos esrañándonos debidamente del repetido suelto y deplorando la falta de formalidad que por esta vez advertimos en las resoluciones de los estudiantes de esta Universidad literaria.

Anticipándole las gracias por la insercion de las anteriores líneas, quedan de V., Sr. Director, afectísimos seguros servidores q. s. m. b.—*Leopoldo Palacios*.—*Francisco de Borja Estrada*.

Pero hombre y esa calle de Martínez Mariña?

¿Cuándo se colocan las aceras en la entrada de dicha calle, por la del Rosal?

¿Quién será el propietario de los terrenos aquellos?

Yo creí que en el ayuntamiento no se fijaban en eso que llaman *consideraciones de amistad, parentesco etcétera, etc.*

El Alcaide de la Cárcel Fortaleza de Oviedo, dá las gracias, en nombre de los presos socorridos, a las señoras doña Elena Guisasola y viuda de M. La primera entregó en dicha cárcel, para repartir a los presos, dos americanas de paño, dos chalecos, una americana de lana, dos chalecos de lana y dos pantalones; y la segunda entregó un chaleco de punto y un calzoncillo, cuyas prendas fueron repartidas del modo siguiente:

Chaleco de punto y calzoncillo, a Ramon Rodriguez Caso.

Americana, pantalon y chaleco, a Vicente Raimundi.

Chaqueta y chaleco, a Tomás Fano Valle.

Chaqueta y chaleco, a Hermenegildo Moris.

Pantalon y chaleco, a Angel Martínez Valdés.

¿Cuánto tiempo ha trascurrido desde que el municipio acordó la colocacion de aceras en los soportales de la Catedral?

El suficiente para tener que picar esas aceras, si se hubieran colocado, de puro gastadas.

Pero, por lo visto, la piedra aun está en la cantera; los propietarios parece que no conocen el acuerdo, y en el ayuntamiento no hubo mucha prisa por comunicárselo.

Así debe ser. Las cosas ó hacerlas mal ó no hacerlas.

Tal vez por defecto en la colocacion, se encuentran muy desniveladas, y se mueven al pisar sobre ellas, varias losas de la acera que vá por delante del mercado cubierto, frente a los soportales del Fontan.

Como el defecto se nota a simple vista, y el arreglo ahora seria económico, esperamos que no se demorará.

Para la oposicion a la Cátedra Derecho Mercantil, vacante en la Universidad de Madrid, se presentan, entre otros, los asturianos señores D. Leopoldo Alas, Catedrático de Oviedo, y D. Faustino Alvarez Manzano, Catedrático de Granada.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR DE

EL CARBAYON

Madrid 26; 5 tarde.

Ha ocurrido un desca-
rrilamiento en la línea fér-
rea del Noroeste (?)

Un manifiesto de los fe-
derales, aboga por el re-
traimiento.

Témense inundaciones.
Grecia prepara buques
para armarlos en corso.

El 4 por 100 interior á
56,50.

Fabra.

Madrid 26; 6,30 noche.

Una partida de ocho
hombres armados que se
supone sean ladrones que
tratarian robar el tren, ha
aparecido en Despeñaper-
ros. Los ingenieros que
guardaban el túnel, hicie-
ron fuego sobre la partida
dispersándola.

Fabra.

Madrid 26; 7 noche.

Se ha descubierto una
conjuracion de fenianos,
que tenia por objeto el
esterminio de los princi-
pales personajes del Go-
bierno inglés.

Agrávase la cuestion de
Oriente.

Fabra.

Madrid 27; 1,30 madrugada.

La prensa califica de no-
table el manifiesto que
acaba de publicar Pi y
Margall.

El Duque de Sevilla ha
sido sentenciado a ocho
años de prision y a la pér-
dida de empleo.

Fabra.



EL SEÑOR

Don Aureliano Camino
Y FIDALGO,

COMISARIO DE GUERRA RETIRADO,

Caballero de la real y distin-
guida orden de Isabel la Cató-
lica, condecorado con la enco-
mienda del mérito militar blan-
ca y otras cruces nacionales y
extranjeras, ha fallecido en la
noche del 25 de Enero de 1886,

despues de haber recibido los Santos
Sacramentos.

Excmo. Sr. Brigadier gober-
nador militar de la provincia
Jefe; su desconsolada viuda
Doña Matilde Sainz; sus hijas
Doña Sofía, Doña Matilde, Doña
Maria y Doña Amalia; su her-
mana Doña Segunda, herma-
nos políticos, sobrinos, demás
parientes y testamentarios,

Ruegan á V. encomien-
de su alma á DIOS, y
asista a los funerales que
por el eterno descanso
de su alma se celebra-
rán en la parroquia de
la Catedral (San Tirso),
el día 27 del actual, a
las diez de su mañana,
y acto seguido a la con-
duccion de su cadáver
desde la casa mortuoria,
Cimadevilla 9, al cemen-
terio general, por todo lo
que recibirán especial fa-
vor y consuelo.

El duelo se despide en el cementerio.

SUBASTA.

El día 27 del corriente a las doce de la mañana, tendrá lugar en el despacho de D. Guillermo Nieto, sito en la Plazuela de Riego, núm. 6, la subasta voluntaria de las casas que se pasan a expresar:

La señalada con el núm. 1 en la Plazuela de Riego, compuesta de piso terreno, principal, segundo y bohardilla.

La núm. 2 de la misma plazuela, compuesta de piso terreno, principal y bohardilla, y

La sita en la calle del Rosal, señalada con el núm. 34, compuesta de piso terreno, principal y segundo, con su huerta.

Lo que se hace saber, como asimismo que los títulos de pertenencia de las indicadas fincas se encuentran en poder del D. Guillermo, quien los pondrá de manifiesto a cuantos deseen hacer postura, y les notificará el tipo y condiciones de subasta.

EL BOULEVARD,
SASTRERIA
DE
CARLOS RAMOS.
12. Universidad, 12.
OVIEDO.

En este acreditado establecimiento se hallan altas novedades en trajes, gabanes, capas y demás prendas de vestir, á precios fabulosamente baratos.
La circunstancia de ser cortador y confeccionador el dueño del establecimiento, le pone en condiciones especiales para que los parroquianos encuentren mas bondad en los géneros y mayor economía en los precios. La competencia con esta casa no es posible.
Hay gran surtido en géneros de novedad del reino y extranjeros, y se confecciona toda clase de prendas para caballero, militar y sacerdote.

12, Universidad, 12.
OVIEDO

ESTUDIO DE FRANCÉS.
D. Nicolás Cifuentes Pando, que vive en la calle del Aguila, núm. 3, tiene abierta clase de aquel idioma. Los que deseen estudiarlo, pueden entenderse con el antedicho.
Las horas de estudio serán convencionales.
Perdida.
A la persona que haya encontrado una perita inglesa negra, se le gratificará si la entrega en casa de los Sres. Pinedo y Alvaré.

ENOSOTERO

para conservar y mejorar toda clase de vinos artículo de primera necesidad para los vinitores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino de ENOSOTERO, tiene mas estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y por tierra sin cuidado.
El ENOSOTERO es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.
La utilidad del ENOSOTERO ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.
Para convencerse de la eficacia y bondad del ENOSOTERO basta poner vino de lo mas flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene ENOSOTERO pronto se vuelve ágrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.
Para evitar engaño, no debe admitirse ningún bote que no proceda de los únicos Representantes en España SRES. ALOMAR Y UELACH, Moncada, 20, Barcelona.—Depósito en Oviedo: D. RAMÓN CENAL Y HERMANO.

CHOCOLATES Y CAFÉS.
Siguen tomando la mayor aceptación los acreditados chocolates de D. Tomás Rubio, de Astorga, D. Matías Lopez y Compañía Colonial de Madrid, y los exquisitos y tan premiados cafés de los Sres. Meire y Compañía.
CALLE DE LA MAGDALENA, NÚM. 12.
CONFITERIA DE CERVERO, 15
DENTIFRICO
DE
CITIVA
DEUTIANO-DENTISTA.
Gran perfeccionamiento basado en los últimos adelantos de la ciencia. Calma instantáneamente los mas pertinaces
DOLORS DE MUELAS.
Frascos desde una peseta
Magdalena, 35, segundo, Oviedo.

GUIA DEL VINICULTOR
Ó SEA DATOS Y CONSEJOS PRACTICOS PARA
LA ECONOMICA Y PERFECTA ELABORACION
DE VINOS.

Contiene: Reglas prácticas y sencillas para obtener, conservar y mejorar los vinos. Instrucciones para reconocer y combatir el MILDEW, FILOXERA y demás enemigos de la viña. Recetas y procedimientos de utilidad para los vinitores; Economía rural. Principales comerciantes ó industriales cuya relacion puede interesar á los vinitores.
SE VENDE á 2. pesetas en las principales librerías de España EN BARCELONA, librería de E. Puig (plaza Nueva,) Bastinos (Boquería), Verdarguer (Rambla), y MADRID, Victoriano Suarez, Ja-cometrezco 72.
NOTA. Se admiten anuncios para la edicion de 1886, pudiendo dirigirse, hasta el 1.º de Junio, al Gabinete Enológico, Moncada, 10, Barcelona.

S. SUAREZ INFESTA.
MÉDICO OCULISTA DE PARIS.
Ayudante del eminente Doctor de Wecker, miembro del Congreso Francés de Oftalmología, condecorado por S. M. con la Cruz de Carlos III.
Consultas particulares de nueve á doce de la mañana.
Consultas públicas de tres á cinco de la tarde.
CALLE DE URRA, NÚM. 34 SEGUNDO.
VENTA.
Se vende una casa sita en el centro de Oviedo.
Entiéndese con el procurador señor Elvira.
COMERCIO
de los hijos de la Perala
Se alquila un piano.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento
ó inflamaciones de la garganta.
Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.
Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja.

VENTA DE VARIAS FINCAS EN OVIEDO Y SU CONCEJO.
Una casa en Oviedo de dos pisos y bajo, que dá á las calles del Egec-Homo, núm. 12, del Postigo y de San José, con vistas á todas ellas.
Una caserita en la parroquia de San Julian de Box, llamada de la Calera, compuesta de casa con dos habitaciones, número 51 y 32, y unas seis fincas rústicas, que dan á la carretera que vá á Sama y al río Nalon, con árboles frutales y castañedo, que llevan Ramon Fernandez Quejo, Clemente Alvarez y Manuel Fajul.
Una heredad llamada de la Vega del río Nalon, en la misma parroquia, de unas 21 áreas de extension, que lleva en colonia Manuel Camarillo.
Las personas que deseen adquirir las fincas, pueden dirigirse ó entenderse, en Oviedo, con D. Rogelio Jove y Bravo; en Gijón, con los Hijos de D. Francisco Pinedo, Guadrama, y en Carreño (ó Logroñana), con su dueño D. Máximo Casabianca.

ARTICULOS PARA REGALOS
Grandes arañas.—Artísticos jarrones.—Lujosos quinqués.—Lo mejor en perfumería.—De mucho gusto vajillas de porcelana.—Impermeables.—Escopetas.—Revólveres.—Relojes.—Cestos.
LLAMAN la atención por su gusto y novedad: los imperdibles, pulseras, joyeros, neceseres, señora, juegos de teoador y objetos de escritorio.
CUETO.
ALTA novedad en juguetes de todas clases, hermosos acordeones de 1 á 50 pesetas, cajas de música, jaulas, espejos, cepillos, tijeras, navajas, ules y tapetes.

19, Cimadevilla, 19 OVIEDO 19, Cimadevilla, 19
Verdaderos y únicos cubiertos de buen metal blanco, bandejas, juegos de café, teteras, cafeteras, copas de cristal. Todo lo necesario para el servicio y adorno de salas. Enseres de cocina.

COMPANIA COLONIAL
Fundadora en España
DE LA
Fabricacion de Chocolates á vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa.
23 recompensas industriales
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA
EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.
con dos MEDALLAS.
CHOCOLATES
gran medalla de oro.
Sopas Coloniales, medalla de bronce.
Acreditados cafés, los únicos premiados en las Exposiciones de Viena y Filadelfia.
Gran surtido de THES selectos
Pastillas napolitanas y Bombones de chocolate.
Dulces y cajas finas de Paris.
Depósito general, calle Mayor 18 y 20.
Zucursal, Montera 8.—MADRID.
Venta en OVIEDO: depósito especial al or mayor y menor Sres. Campomanes y Aza, calle de la Herre-ria, y en los comercios de D. Manuel M. Sanchez, Rúa, 20; D. José Lopez Sola, Rosal, 16, D. Victoriano Rodriguez, Rosal 1, y D. Diego Cervero, Magdalena, número 12. Confitería

REFINERIA ESPAÑOLA
DE PETROLEO,
PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES INTERNACIONALES
DE PARÍS 1878,
GRAN MEDALLA DE ORO
AMSTERDAM 1881.—AMBREPS 1885.
GRANDES DIPLOMAS DE HONOR.
DEUTSCH Y COMPANIA
FABRICAS
EN
ALICANTE, BARCELONA, SANTANDER, SEVILLA,
OFICINA CENTRAL:
Madrid, Torres, 4, duplicado.
PETROLEO REFINADO CALIDAD SUPERIOR.
Todas las cajas llevan estampada la marca de fábrica
EL LEON,
y cada lata lleva una chapita soldada con la misma marca.
La caja de dos latas contiene 36 litros.
DEPOSITOS EN
GIJON, CORUNA Y VIGO.

LIBRERIA
DE LA VUDA DE CORNELIO,
CALLE DEL SOL.
Se acaba de recibir un gran surtido de *Diarios, Brevarios* y *Revistas*, de magnífica edicion extranjera.
Los precios son muy arreglados.
ANA DE ORIA.
Una jóven de 19 años, de Mar-golles, Arriónlar, púmiriza, con leche abundante de muy pocos días, desea servir de nodriza en casa de los amos.
En la administración de este periódico darán informes.

OPRESIONES NEURALGIAS
CATARROS, CONSTIPADOS, etc. Por los CIGARILLOS ESPIC Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios.
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 RA. LA CAJA.
OVIEDO.—Cenal hermanos.

FUNERARIA.
Mauricio Muñiz,
contratista del municipio, ofrece á todas las personas que se hallen en el triste caso de alguna defuncion, carruajes fúnebres de todas clases, GRATIS, siempre que se dignen surtirse del ataúd en su casa, Rosal, 8, ó en su establecimiento funerario, Puerta nueva baja, 10, siendo el carruaje de la clase del ataúd.
Tambien ofrece GRATIS todas las diligencias para enterramientos.

INTERESANTE.
Se vende ó traspasa el café llamado EL PROGRESO, de esta capital.
Para informes, entenderse con su dueño que vive en la calle de las Dueñas, núm. 2.

LA INDEPENDENCIA
TAHONA
DE
RAFAEL HEVIA Y RODRIGUEZ.
Esta acreditada panadería, por las buenas clases de pan que elabora bien conocida del público, procuran-lo ofrecer mayores ventajas al mismo, por encontrarse su dueño en condiciones para ello, y teniendo en cuenta los conocimientos y práctica que posee en esta industria, me hacen ser el único y exclusivo en la elaboracion esmeradísima tanto en boñería, pan menudo, panes grandes y hogazas, que ofrezco al público desde el día 21 del corriente á los precios siguientes:
Bollería á 13 céntimos de peseta.
Panes grandes á 71 id.
Id. pequeños á 36 id.
Hogazas de pan casero á 85 céntimos de peseta.

A los Sers. propietarios Y AFICIONADOS Á PLANTAS.
Nicolas Feidt, dueño del vasto y antiguo establecimiento de arboricultura y horticultura, sito en Foncalada, Oviedo.
Ofrece á sus numerosos favorecedores el nuevo catalogo general de árboles frutales reconocidos mas meritorios, forestales y de adorno; resinosos y siempre verdes; arbustos y arbutitos de hoja perenne; como azaleas, camelias, gardenias, rododendros etc., que por su risueño y elegante follaje y lindísimas flores, tan buscados y apreciados, merecen especial atencion, pues hay millares de cada clase de existencia, en variedades nuevas y poco conocidas. Gran coleccion en rosales de tallo alto y bajo, arbustos de hoja caediza y trepadores; plantas especiales para decorado de salones y miradores; cebollas, bulbos y tubérculos de flores procedentes de Holanda; semillas de todas especies etcé, etc.
Gran surtido, género superior y baratura sin igual, debido á los adelantos y engrandecimiento del establecimiento.
No fiarse de especuladores, ver y cerciorarse.

HOTEL DE LA IBERIA.
ANTONIO RIVIERE Y COMPAÑIA
SUCESORES DE
D. A. TRANNOY,
GIJON.
Los nuevos propietarios del hotel de la Iberia, tienen el honor de poner en conocimiento de los numerosos clientes de dicho establecimiento, que seguirán como hasta aquí sosteniendo la reputacion del citado hotel.
Como siempre, la cocina será de las mejores que se conocen en los principales hoteles de España y del Extranjero.

Imprenta de Valina y Compañía.